



BOLETÍN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VII LEGISLATURA

Serie D:
GENERAL

7 de noviembre de 2003

Núm. 619

ÍNDICE

Páginas

Control de la acción del Gobierno

PROPOSICIONES NO DE LEY

	Pleno	
162/000803 161/002339	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), sobre el cierre de las factorías del Grupo Altadis en Tarragona, Sevilla y parte de la actividad de la planta de Cádiz. <i>Pasa a tramitarse ante la Comisión de Política Social y Empleo</i>	2
162/000838	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, sobre el proceso de reestructuración de las plantas de la empresa tabacalera ALTADIS	2
	Comisión de Infraestructuras	
161/002337	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), sobre ampliación de la red ferroviaria de alta velocidad	3

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIONES NO DE LEY

Pleno

162/000803

161/002339

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(162) Proposición no de Ley ante el Pleno

AUTOR: Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

Solicitud de que su Proposición no de Ley sobre el cierre de las factorías del Grupo Altadis en Tarragona, Sevilla y parte de la actividad de la planta de Cádiz, pase a tramitarse en la Comisión de Política Social y Empleo.

Acuerdo:

Aceptar la declaración de voluntad y disponer su conocimiento por la Comisión de Política Social y Empleo. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Grupo proponente y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES (nuevo núm. expte. 161/002339).

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2003.—P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez**.

162/000838

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(162) Proposición no de Ley ante el Pleno

AUTOR: Grupo Parlamentario Mixto.

Proposición no de Ley sobre el proceso de reestructuración de las plantas de la empresa tabacalera ALTADIS.

Acuerdo:

Considerando que solicita el debate de la iniciativa ante el Pleno, admitirla a trámite como Proposición no de Ley conforme al artículo 194 del Reglamento, disponer su conocimiento por el Pleno de la Cámara, dando traslado al Gobierno, y publicarla en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, así como notificarlo al Grupo proponente.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2003.—P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, el Diputado Joan Saura Laporta de Iniciativa per Catalunya-Verds, adscrito al Grupo Mixto, presenta la siguiente Proposición no de ley sobre el proceso de reestructuración de las plantas de la empresa tabacalera ALTADIS, para su debate en el Pleno de la Cámara.

La empresa tabacalera Altadis inició en julio de 2003 un proceso de reorganización que supone el cierre de las plantas de Sevilla y Tarragona y la eliminación de 743 empleos antes de 2005.

La antigua tabacalera estatal ha dado a conocer recientemente sus cifras de negocio que demuestran un crecimiento en el primer trimestre de 2003, con un beneficio neto del 8 por 100 y un incremento de la cifra de ventas, que alcanzaron los 1.593 millones de euros.

Por todo ello se presenta la siguiente,

Proposición no de Ley

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

Hacer las gestiones oportunas para llegar a un acuerdo con la empresa ALTADIS que evite el cierre de las factorías de Tarragona y Sevilla.

El Congreso de los Diputados manifiesta:

1. Su oposición al cierre de las factorías de ALTA-DIS en Tarragona y Sevilla.
2. El rechazo a cualquier expediente de regulación de empleo.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de octubre de 2003.—**Joan Saura Laporta**, Diputado.—**José Núñez Castaín**, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto.

Comisión de Infraestructuras

161/002337

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(161) Proposición no de Ley en Comisión

AUTOR: Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV).

Proposición no de Ley sobre ampliación de la red ferroviaria de alta velocidad.

Acuerdo:

Considerando que solicita el debate de la iniciativa en Comisión, admitirla a trámite como Proposición no de Ley, conforme al artículo 194 del Reglamento, y disponer su conocimiento por la Comisión de Infraestructuras. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Grupo proponente y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2003.—P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), al amparo de lo establecido en el artículo 193 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta una Proposición no de Ley sobre ampliación de la Red Ferroviaria de Alta Velocidad, para su debate en la Comisión de Infraestructuras.

Motivación

El Plan de Infraestructuras de Transporte 2000-2007 del Ministerio de Fomento, contempla el establecimiento en este período de una red ferroviaria de Alta Velocidad de estructura básicamente radial si exceptuamos la configuración del corredor mediterráneo Portbou-Almería.

En dicha red, se hallan incluidos los dos ramales definidos como Proyecto Prioritario número 3 (Tren de Alta Velocidad hacia el Sur) por el Consejo Europeo celebrado en Essen los días 9 y 10 de diciembre del año 1994, ratificado por el posterior Consejo de Trabajo de Luxemburgo, y denominados por el Ministerio Corredores Norte-Noreste y Norte-Noroeste.

La mera observación del mapa que se configura, sorprende por dejar de lado la articulación por medio de la proyectada Red de Alta Velocidad, del Valle del Ebro, ruta geográfica e histórica de intercomunicación entre el Cantábrico y el Mediterráneo, que ya mereció en el siglo XIX la construcción del ferrocarril Bilbao-Castejón, conectado con el Castejón-Zaragoza-Tarragona-Barcelona, con variante posterior por Lleida.

Este corredor del Ebro, conecta cinco Comunidades Autónomas (Euskadi, La Rioja, Navarra, Aragón y Catalunya) con una población total de 10.683.477 personas, según el censo del 1 de enero de 2002, (esto es, el 25,53 por 100 de la población total del Estado), a la que habría que sumar población perteneciente a otras Comunidades Autónomas como Cantabria, Castilla y León, etc., que también tradicionalmente son usuarias de esta ruta.

Sorprende, decimos, que en la prevista Red de Alta Velocidad, este importante corredor quede incompleto, obligando al paso por Madrid para efectuar el trayecto Euskadi-Aragón-Catalunya. Y sorprende más si cabe que la continuidad del trazado de Alta Velocidad por todo el mencionado corredor quede a falta de la conexión tradicional entre Álava y La Rioja, es decir, entre Vitoria-Gasteiz y Logroño, cosa que se lograría con la construcción del tramo Miranda de Ebro-Logroño, de 58 km, con un costo perfectamente asumible y fácilmente recuperable en el futuro, dado el potencial humano y económico del área.

Es por todo ello, que el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), presenta la siguiente

Proposición no de Ley

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a que incluya dentro de la prevista Red Ferroviaria de Alta Velocidad y ponga en ejecución la conexión entre los corredores Norte-Noreste y Norte-Noroeste, a través del Valle del Ebro, por medio de la construcción del tramo Miranda de Ebro-Logroño.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de octubre de 2003.—**Iñaki Mirena Anasagasti Olabeaga**, Portavoz del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV).

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

